

There are no translations available.

Circular 1780-2021

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por Blanca Juárez, el 23 de abril 2021 en el diario "El Economista" sobre el principio de la terminación del Home-Office.

Se acabó el home office para 20% del personal corporativo, autorizan primer retorno

Debido a la disminución de contagios de covid-19, el gobierno de la Ciudad de México autorizó la reapertura gradual de oficinas de actividades no esenciales, lo que permitiría el retorno de entre 200,000 y 500,000 personas.

Después de un año de pandemia de covid-19, a partir de este lunes 26 de abril las oficinas corporativas privadas en la Ciudad de México recibirán nuevamente a parte de su personal. El gobierno capitalino ha permitido que hasta 20% de las trabajadoras y de los trabajadores regresen a laborar de manera presencial. Además, ha adelantado que, junto con las empresas, prepara ya un programa permanente de teletrabajo.

Con esta apertura de oficinas, que forma parte del programa *Reactivar sin arriesgar*, volverán entre 200,000 y 500,000 personas a los centros de trabajo, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

La decisión de que oficinistas vuelvan a sus centros de trabajo “no es algo de esta semana”, sino derivado de un diálogo constante con la iniciativa privada, indicó Eduardo Clark, director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Por lo que se han comprometido a seguir medidas de prevención, como [la aplicación de pruebas semanales a 20% de su personal](#). Puede ser de PCR o de antígenos, detalló Clark.

Esto lo informaron en la conferencia de prensa virtual que el Gobierno de la Ciudad de México ofrece cada viernes para actualizar el semáforo covid-19. Claudia Sheinbaum subrayó que, aunque “sigue bajando el número de casos positivos en la ciudad y las hospitalizaciones”, la capital del país continuará en color naranja.

Sin embargo, debido al avance en la aplicación de la vacuna y de que a 15 días de la semana santa “no sólo no hay más casos, sino que hay una baja notable”, se permite abrir nuevas actividades, indicó Eduardo Clark.

Sheinbaum aclaró que esta medida aplica sólo para las personas que laboran en empresas privadas, no para quienes están contratadas en el gobierno capitalino. “Las oficinas públicas permanecen en la condición en la que han estado desde hace un año, todavía no abrimos. Y, como saben, los trabajadores públicos reciben su ingreso todos los meses y no es necesario regresar estas actividades, muchas se desempeñan desde casas”.

Las reglas para volver

Eduardo Clark detalló las condiciones que deben cumplir las personas empleadoras para

recibir nuevamente a su personal en oficinas. Todas ellas, dijo, han sido dialogadas con el sector privado, quien se ha comprometido a cumplirlas:

1. Uso permanente de cubre bocas; es una regla, subrayó el funcionario.
2. Montar un filtro sanitario a la entrada, con al menos gel antibacterial o sanitizante para las manos y un tapete para desinfectar los zapatos. Además de la vigilancia, desde ese punto, del uso del cubre bocas.
3. Mantener la separación de personas en espacios distintos. Para ello tendrán que adecuar divisiones físicas con mamparas, por ejemplo.
4. El estricto aforo máximo de 20% de personal.
5. Dar mantenimiento continuo a sus sistemas de aire acondicionado o filtros. Se recomienda que el 40% de la ventilación provenga del exterior.
6. Deberán implementar sistemas QR para rastrear los posibles casos de contagios.
7. Aplicación semanal de pruebas.

Las reglas para los invitados

Las autoridades capitalinas también tomaron en cuenta que, como parte de las diferentes actividades de las empresas, muchas personas necesitan realizar reuniones con otras que no laboran en sus edificios. Estas juntas están autorizadas, pero para ello se deben acatar las siguientes medidas:

- No ofrecer bebidas ni alimentos
- Tampoco podrán entregar objetos que no se puedan limpiar fácilmente, como periódicos, volantes o revistas
- Deberán acudir sin acompañantes
- Las reuniones serán de máximo 6 personas
- El uso del cubre bocas es estricto, desde que se ingresa al edificio, durante la reunión y al salir de ella
- No compartir plumas, papeles o cualquier otro objeto
- Mantener sana distancia
- Procurar que las reuniones sean mínimas.

Home office permanente

“El teletrabajo llegó para quedarse”, apuntó la jefa de Gobierno. “la reducción del tráfico de personas yendo a espacios de trabajo es algo muy benéfico para el futuro de la ciudad”, dijo Eduardo Clark.

Por ello, junto con la iniciativa privada, [el gobierno capitalino trabaja en un programa permanente](#) para que el 20% del personal de las empresas pueda hacer *home office* una vez controlada esta pandemia.

El trabajo desde casa “nos parecía imposible” antes de esta crisis, señaló Claudia Sheinbaum. “Y después de este año hemos visto las grandes ventajas” en la capital del país. Por ejemplo:

- Redujo 2.5 millones los viajes semanales en auto o motocicleta
- Disminuyó 8.7 millones los viajes en transporte público

“Estamos trabajando para dejar en la normativa que al menos del 20% de todos los trabajos de oficina se siga desarrollando a distancia”, dijo la funcionaria. Los lineamientos están siendo consensuados con representantes de las empresas, “no hacemos nada forzoso, siempre ha sido con el diálogo con los distintos sectores económicos”.

El gobierno capitalino ha permitido el trabajo presencial para una parte de las nóminas de los corporativos. Estima que con esta medida entre 200,000 y 500,000 personas que viven en el Valle de México se trasladen a sus centros de trabajo.

Recomendamos revisar los Contratos Individuales de Trabajo de los trabajadores que

regresarán a laborar en forma presencial y de quienes seguirán laborando desde casa.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”